



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.
LIBRO DE ACTAS
Consejo Municipal de Desarrollo de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
Cuentadancia T3-3-7



Nº 00164

SESIÓN ORDINARIA

Acta Número 01-2018.- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el señor Rubén Ernesto Apxuac Velásquez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, José Augusto Velásquez Chacón Síndico Primero, Clemente Velásquez Juárez Concejal segundo, nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE, Aura Liliana Alvarado Paredes representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Carlos Roberto Ruiz Larios representante de SESAN Sacatepéquez Licda Teodora Antonieta Solares Lec representante de CONALFA Sacatepéquez, Prof. José Joaquín Apxuac Velásquez representante de Educación, Licda. Olga Lily Cabrera Blanco representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP-; Rosmari Karina Perez Bautista, Alejandro Orón Sicajau Representantes de la Subestación de la PNC, Marcos Josué Gómez Gómez, Oscar Daniel Chan y Oliver Rolando Porón Palencia representantes de Asociación VIDA, Ovidio Claudio Claudio, Presidente del COCODE Sector San Rafael zona 1; Sofonías Socorec Monroy, Presidente del COCODE Comunidad La Cumbre, Hilda Yolanda Rodríguez Presidenta del COCODE comunidad 10ª Avenida zona 1, Violeta Rabanales Representante de la Cooperativa San Bartolomé; José Américo Martínez Presidente del COCODE zona 4, María Llanuaria Ajuchan Presidente del COCODE mercado La Cuchilla; Alfredo Apxuaca Cajbón Presidente del COCODE Mercado Municipal; Pedro Pixtun Velasquez Presidente del COCODE, Sector la Zarcita y Finca El Peral, Licenciado Ángel Allende Martínez Reanda Director Financiero y Alberto Vielman Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con los presentes. El señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velásquez, dio la bienvenida a cada uno de los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, agradeciendo la participación en la primera reunión del COMUDE con el fin de garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas dentro del COMUDE, promoviendo el desarrollo

integral y mejorar la calidad de vida de la población, sin discriminación alguna y con equidad de género; previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. **SEGUNDO:** El señor Carlos Humberto Baxac Martínez Concejal Cuarto, dirigió la oración en agradecimiento a Dios por permitir la primera reunión del presente año, pidiendo iluminación y sabiduría sobre cada uno de los presentes. **TERCERO:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia.- **CUARTO:** Se informa que en ausencia del representante de Medio Ambiente se continua con los siguientes puntos de agenda. Según audiencia solicitada, el Presidente del COMUDE previamente se dio participación a los señores Oscar Daniel Chan, Marcos Josué Gómez Gómez y Oliver Rolando Porón Palencia; representantes de la Fundación Asociación de Desarrollo Vida; quienes ampliamente dan a conocer a los presentes la Plataforma Educativa de dicha institución que para el ciclo 2018 se convierte en el Centro Educativo Síndrome de Amor, modelo de educación inclusiva que desean socializar con los presentes, iniciando con la explicación del significado de discapacidad y las diferentes adecuaciones curriculares en el aprendizaje; finalmente proponen la posibilidad de crear dentro del municipio un Centro Educativo Síndrome de Amor poniéndose a las órdenes de cada uno de los presentes. **QUINTO:** Asimismo el señor Alcalde Municipal de conformidad a lo preceptuado en el artículo 135 del Código Municipal, refiere que el Consejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal y deberá estar a disposición de la población en general utilizando los medios a su alcance, para el efecto el Director Financiero Municipal Licenciado Ángel Allende Martínez Reanda, procede con la presentación visual de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2017, correspondiente del uno de septiembre al 31 de diciembre del año dos mil diecisiete; que contiene información de cada uno de los programas de ingresos de las fuentes tributarias, no tributarias, venta de bienes y servicios de la administración pública, de operación rentas de propiedad, transferencias corrientes y de capital y la ejecución del presupuesto de egresos de la municipalidad, dando prioridad y cobertura a programas y proyectos de salud, educación, cultura y deportes, obras sociales, infraestructura y prestación de los servicios públicos municipales: agua potable, sistema de drenajes sanitarios, pago de energía eléctrica, mantenimiento de vías públicas, cuyo presupuesto de Ingresos

asciende a la cantidad de **Q 6,470,904.11** y Egresos que asciende a la cantidad de **Q 6,180,715.00** correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2017; teniendo un total de Ingresos por la cantidad de **Q. 20,183,460.90** y total de Egresos de **Q. 16,985,902.60** del ejercicio fiscal 2017; indicando que esta información puede ser consultada en la página web de la municipalidad www.munisanbartolome.gob.gt y en el portal de transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas; al respecto el señor Alcalde Municipal insta que se haga conciencia al vecindario para que realicen sus pagos de arbitrios, tasas y contribuciones municipales, para incrementar los ingresos. **SEXTO:** El Presidente del COMUDE, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Decreto 11-2002, artículo 42 de su Reglamento y artículo 17 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de éste municipio, es necesario validar a la instalación del COMUDE, en virtud de haberse vencido el plazo de 2 años de haberse instituido, por lo que sometido a consideración con el voto unánime de los presentes se Aprueba la vigencia e instalación del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ; el cual queda constituido de la forma siguiente: ----
RUBEN ERNESTO AXPUAC VELASQUEZ ALCALDE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMUDE.-

ALBERTO VIELMAN JEREZ SECRETARIO MUNICIPAL DEL COMUDE
SÍNDICO PRIMERO Y CONCEJAL SEGUNDO MUNICIPALES
REPRESENTANTES DE LOS COCODES
REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS

REPRESENTANTE DE COOPERATIVA, quedando vigente para el año dos mil dieciocho al año dos mil diecinueve; finalmente el Presidente del Comude indica que se informara a Gobernación Departamental debido a la ausencia de algunas instituciones públicas a estas reuniones programadas. **SÉPTIMO: Informe de Comisiones:** Tomando la palabra Carlos Ruíz monitor de la SESAN informa que en la primera reunión a falta de quórum institucional no se llevo a cabo la misma, por lo que el Presidente del COMUDE solicita que de parte de la SESAN se notifique a gobernación de la falta de participación de las instituciones públicas en temas relacionados a la lucha contra la desnutrición. **OCTAVO: Informe de Obras:** El señor presidente del COMUDE, ampliamente informa que por la falta de aprobación del Presupuesto 2018, cede la palabra a la Directora Municipal de Planificación quien hace


del conocimiento de los presentes, que en reunión de Segeplan el pasado lunes 22 de enero del año en curso, informaron que para el proyecto AMPLIACION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES EN PLANTA DE TRATAMIENTO NO. 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ; es necesario realizar la reprogramación y desistir parcialmente del monto de recorte por no haber sido aprobado el presupuesto 2018 según lo planificado, por lo que se mantiene un mismo presupuesto al año anterior; analizada la moción se aprueba desistir parcialmente del monto Q.52,699.00, según detalle adjunto:

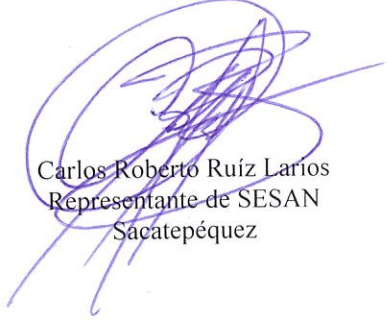
REPROGRAMACION SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS				
PROYECTOS PRIORIZADOS PARA 2018				
SNIP	NOMBRE	MONTO		
204202	AMPLIACION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES EN PLANTA DE TRATAMIENTO NO. 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	Q2,433,525.00		
TOTAL PLANIFICADO PARA 2018		Q2,433,525.00		
(-)	MONTO DE RECORTE POR LA NO APROBACION DEL PRESUPUESTO 2018	Q52,699.00		
MONTO A REPROGRAMAR 2018		Q2,380,826.00		
PROYECTOS CON DESESTIMIENTO PARCIAL				
SNIP	NOMBRE	MONTO	MONTO DESESTIMIENTO PARCIAL	MONTO FINAL 2018
204202	AMPLIACION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES EN PLANTA DE TRATAMIENTO NO. 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	Q2,433,525.00	Q52,699.00	Q2,380,826.00
TOTAL PARA EJECUCION 2018		Q2,380,826.00		


Asimismo surge la necesidad de desistir de la cartelera 2018 el proyecto **CONSTRUCCIÓN POZO MECANICO NO.8 (TANQUE DE CAPTACION DE AGUA POTABLE) SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ;** en virtud de no haberse aprobado el presupuesto 2018, a nivel de gobierno, por lo que se somete a consideración la necesidad de realizar el cambio dentro de la cartelera del techo presupuestario del 2018, analizado con opinión favorable del COMUDE, se aprueba el cambio antes indicado. El presente punto de acta surte sus efectos inmediatos, debiendo certificarse a donde corresponda. **NOVENO: VARIOS.** Según audiencia solicitada El Presidente del COMUDE presento ante el Consejo Municipal de Desarrollo a los representantes del Observatorio Astronómico de Guatemala quienes ampliamente informan de llevar a cabo dentro del municipio, siendo éste el más pequeño de Guatemala por contar por poca luminosidad el primer observatorio Astronómico de Guatemala con apoyo de la comunidad internacional, cumpliendo con ciertos parámetros como lo son: contar con un plan de ordenamiento territorial que vaya en

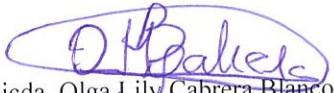
sintonía por medio de diversos estudios como los decibeles, tipo de vehículos que accesen al lugar, edificaciones adecuadas dentro de un perímetro establecido, para una inversión a mediano y largo plazo en beneficio del desarrollo de la población. Se dio intervención a los representantes de los diferentes Cocodes así: **1)** Sofonías Socorec Monroy presidente del COCODE Comunidad La Cumbre manifiesta que no hay agua en la Escuela de la comunidad, el señor alcalde manifestó que se mandara a reparar la tubería que tiene fuga además mandará agua para cubrir dicha escasez. Solicitando que haya una persona encargada. **2)** La señora Hilda Yolanda Rodríguez presidente del COCODE 10ª. Avenida zona 1 expone la situación que se da en la 9ª. Avenida de la zona 1 por obstrucción de camino de parte de una grúa dejando sin paso peatonal, perjudicando especialmente a los niños cuando se dirigen a sus centros de estudios, se tomó conocimiento para resolver dicha situación. **3)** El señor Américo Martínez presidente del COCODE zona 4, ampliamente informa de las gestiones realizadas en el Ministerio de Educación para la autorización del funcionamiento de la Escuela de dicho sector, teniendo la resolución correspondiente de autorización del nombre de la escuela como Escuela Oficial Primaria Bilingüe, teniendo únicamente pendiente la resolución del código, además informa que a la fecha hay un total de 179 estudiantes en dicho establecimiento, también solicita colocar una rejilla en un canal que ha provocado inconvenientes con los estudiantes y nuevamente indica el problema de las puertas de los salones, finalmente solicita el apoyo de la municipalidad proporcionando el servicio de un conserje, el señor alcalde indica que se hará una inspección para ver la colocación de la rejilla, en cuanto a las puertas solicita que se requiera al ministerio de educación debido a que se construyó con autorización correspondiente para no caer en sanción, y en relación a apoyar con conserje se analizará la forma de apoyar. **4)** toman la palabra representantes de la Asociación Programa Educativo de Vida, quienes dan a conocer el programa En La Sangre ésta la vida; quienes motivan a la concientización de la donación de sangre, por medio de charlas a los diversos grupos interesados. **NOVENO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las dieciocho con veinticinco minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS,

DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.-



Aura Liliana Alvarado Paredes
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social

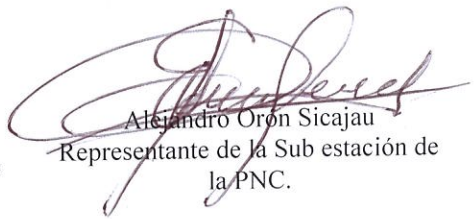

Carlos Roberto Ruíz Larios
Representante de SESAN
Sacatepéquez



Licda. Teodora Antonieta Solares Lec
Representante de CONALFA
Sacatepéquez

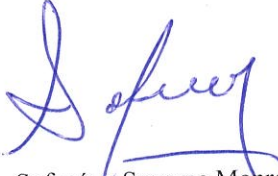

Licda. Olga Lily Cabrera Blanco
Representante del RENAP



José Joaquín Axbuac Velásquez
Representante de Educación



Rosmari Karina Pérez Bautista
Representante de la Sub estación de
la PNC.



Alejandro Orón Sicajau
Representante de la Sub estación de
la PNC.

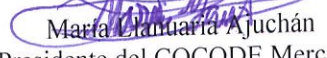

Ovidio Claudio Claudio
Presidente COCODE Sector San
Rafael Zona 1


Sofonías Socorec Monroy
Presidente del COCODE
Comunidad La Cumbre


Hilda Yolanda Rodríguez
Presiente COCODE 10ª.
Avenida zona 1


Violeta Rabanales
Representante de Cooperativa
San Bartolomé


José Américo Martínez Presidente del
Presidente de COCODE zona 4


María Guadalupe Ajuchán
Presidente del COCODE Mercado
La Cuchilla

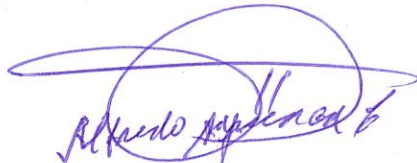



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

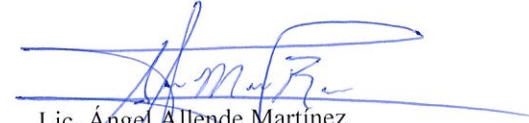
Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.
LIBRO DE ACTAS
Consejo Municipal de Desarrollo de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
Cuentadancia T3-3-7




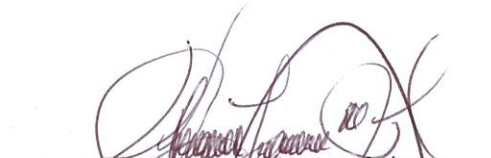
Nº 00170


Alfredo Axpucac Cajbón
Presidente del COCODE Mercado
Municipal


Pedro Pixtun Velásquez
Presidente del COCODE, Sector
La Zarcita y Finca El Peral


Lic. Ángel Allende Martínez
Director Financiero Municipal.


Jose Augusto Velásquez Chacón
Síndico Primero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el COMUDE


Clemente Velásquez Juárez
Concejal Segundo, nombrado por el
Concejo Municipal ante el COMUDE


Alberto Vielman Jerez
Secretario del COMUDE



PEM. Rubén Ernesto Axpucac Velásquez
Presidente del COMUDE